



ARCHIVO
GENERAL
DE LA NACIÓN
COLOMBIA

556

RESOLUCIÓN No. _____

(12 AGO 2019)

“Por la cual se modifica la Resolución 003 del 2 de enero de 2019”

**EL DIRECTOR GENERAL DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE
PALACIOS PRECIADO**

En ejercicio de las facultades conferidas por el Artículo 78 de la Ley 489 de 1998, el Decreto 1068 de 2015, Decretos 1208 y 1272 de 2019

CONSIDERANDO:

Que la Ley No. 1940 del 26 de noviembre de 2018, fijó los valores del Presupuesto inicial de ingresos y gastos para la Vigencia Fiscal de 2019, de las entidades y organismos cuyo presupuesto es objeto de aprobación por parte del Congreso de la República, y dentro del cual se encuentra el presupuesto del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado.

Que el Decreto No 2467 del 28 de diciembre de 2018, por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la Vigencia Fiscal de 2019, detalla las apropiaciones, se clasifican y se definen los gastos, y en el cual contempla el presupuesto del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado.

Que en el Artículo 9 del Acuerdo No 009 del 30 de noviembre de 2012, donde se establecen las funciones del Consejo Directivo del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, literal k, se establece y *“Las demás que les señalan la Ley, el acto de creación y los estatutos internos”* y en concordancia con lo establecido en el Decreto 2126 de 2012 en su artículo 3°.

Que el Decreto No. 1068 de 26 de mayo de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, en concordancia con el Decreto No. 2674 del 21 de diciembre de 2012, por el cual se reglamenta el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, contemplan que las entidades usuarias del SIIF Nación deberán desagregar el presupuesto al máximo nivel de conformidad con el detalle de los rubros establecidos en el plan de cuentas expedido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional.

Que la Resolución No. 0010 del 7 de marzo de 2018, artículo 20 expedida por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional, por la cual se establece el Catálogo de Clasificación Presupuestal y se dictan otras disposiciones para su administración, contempla que la Dirección General del Presupuesto Público Nacional y la Administración del SIIF Nación establecerán los mecanismos a que haya lugar para la implementación del Catálogo de Clasificación Presupuestal en el SIIF.

Además, el mismo artículo 20. de la mencionada resolución establece que las tablas v el

RESOLUCIÓN No. _____

(12 AGO 2019)

“Por la cual se modifica la Resolución 003 del 2 de enero de 2019”

Que mediante la Resolución No. 003 del 2 de enero de 2019, expedida por el Director General del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, se desagregaron las cuentas de Gastos de Funcionamiento y Gastos de Inversión.

Que mediante correo del 2 de agosto de 2019, el Grupo de Gestión Humana informa que con ocasión de la desvinculación de seis funcionarios de la Entidad se les debe reconocer proporcionalmente por concepto de prima de servicios y a un funcionario ajustar el valor de la misma por valor total de \$9.115.515, revisada la desagregación presupuestal de gastos de personal, se evidencia que se requiere efectuar modificación para atender el mencionado pago ya que a la fecha no existe apropiación en el rubro de prima de servicios.

Que para atender el segundo reembolso de caja menor se hace indispensable trasladar \$3.000.000, para cubrir gastos de materiales y suministros y que son imprescindibles para atender necesidades de las áreas por su naturaleza no son objeto de un proceso de contratación y por lo tanto se debe adicionar al rubro presupuestal de otros bienes transportables que es según la nueva codificación presupuestal el rubro determinado establecido para tal fin.

Que mediante memorando 3-2019-1190 de 31 de julio de 2019, el Grupo de Recursos Físicos, solicita reducciones y adiciones dentro del proyecto C- 3399-1603-5 “2019 FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS INSTALACIONES DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN Y DE LOS SISTEMAS QUE LOS CONFORMAN”, por valor de \$89.340.386, para atender necesidades de contratación acorde con la aprobación del SUIFP realizada por el Ministerio de Cultura y el Departamento Nacional de Planeación fecha 28 de mayo de 2019, para lo cual es necesario modificar la desagregación de gastos de inversión efectuada inicialmente mediante resolución 003 del 2 de enero de 2019.

Que mediante memorando 3-2019-1220 de 5 de agosto de 2019, la Subdirección de Tecnologías de la Información Archivística y Documento Electrónico, solicita reducciones y adición dentro del proyecto “Mejoramiento de la gestión, preservación, difusión y acceso a los expedientes y documentos electrónicos que se generan y custodian en la entidades en el territorio nacional y en el Archivo General de la Nación”, rubro C-3302-1603-5, por valor de \$17.240.000, para atender necesidades de contratación que requiere la Subdirección del Patrimonio Documental, para la semana de innovación.

Que en virtud de lo anterior, se hace necesario modificar unas partidas en Gastos de Personal en la presente vigencia fiscal, efectuando un contracredito al concepto presupuestal Prima de Navidad y acreditar al rubro Prima de Servicios, por valor de \$9.115.515.

Que se necesita modificar unas partidas en Adquisición Diferentes de Activos en la presente vigencia fiscal, efectuando un contracredito al concepto presupuestal Servicios Prestados a las Empresas de Producción y acreditar al rubro Otros Bienes



RESOLUCIÓN No. 556

(12 AGO 2019)

“Por la cual se modifica la Resolución 003 del 2 de enero de 2019”

Que es necesario modificar unas asignaciones presupuestales en Gastos de Inversión vigencia fiscal 2019, realizando unos contracreditos en los conceptos Servicio de Divulgación y Publicación del Patrimonio Cultural por valor de \$7.240.000 y Servicio de Información del Patrimonio Bibliográfico y Documental por \$ 10.000.000 y acreditar al concepto presupuestal Servicio de Educación Informal a la Ciudadanía en Asuntos Patrimoniales por valor de \$17.240.000.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Modificar el artículo 1° de la Resolución No. 003 del 2 de enero de 2019, el cual quedará de la siguiente manera:

TIPO	CTA	SUBC	OBJG	ORD	SORD	ITEM	CONCEPTO	FUENTE	REC.	CONTRACREDITOS	CREDITOS
A	01						GASTOS DE PERSONAL	Nación	10	9.115.515	9.115.515
A	01	01					PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	Nación	10	9.115.515	9.115.515
A	01	01	01				SALARIO	Nación	10	9.115.515	9.115.515
A	01	01	01	001	009		PRIMA DE NAVIDAD	Nación	10	9.115.515	
A	01	01	01	001	006		PRIMA DE SERVICIO	Nación	10		9.115.515
A	02						ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Nación	10	3.000.000	3.000.000
A	02	02					ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	Nación	10	3.000.000	3.000.000
A	02	02	02	08			SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	Nación	10	3.000.000	
C	02	02	01	003			OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	Nación	10		3.000.000
C	3399	1603	5	0	3399015		SEDES ADQUIRIDAS	Nación	11	33.392.120	
C	3399	1603	5	0	3399016		SEDES MANTENIDAS	Nación	11	55.948.266	
C	3399	1603	5	0	3399011		SEDES ADECUADAS	Nación	11		89.340.386
C	3302	1603	5	0	3302070		SERVICIO DE DIVULGACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	Nación	11	7.240.000	
C	3302	1603	5	0	3302064		SERVICIO DE INFORMACIÓN DEL PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO Y DOCUMENTAL	Nación	11	10.000.000	
C	3302	1603	5	0	3302020		SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL A LA CIUDADANÍA EN ASUNTOS PATRIMONIALES	Nación	11		17.240.000



ARCHIVO
GENERAL
DE LA NACIÓN
COLOMBIA

RESOLUCIÓN No. 556

(12 AGO 2019)

“Por la cual se modifica la Resolución 003 del 2 de enero de 2019”

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., el

12 AGO 2019

ENRIQUE SERRANO LOPEZ

Director General del Archivo General de la Nación

Proyectó: Alirio Bayona Fonseca - GGF
Revisó: Cesar Orlando Tapias Garcia - OAJ
Revisó: Andrea Paola Sandra Beatriz Prieto Mosquera - SG
Revisó: Mariela Lugo Maldonado - ADG
Archivado en: Serie de la Secretaria General